

MODALIDAD DUAL: ESTRATEGIA INNOVADORA QUE PERMITE ARTICULAR CONOCIMIENTO Y TRABAJO EN LAS CARRERAS MILITARES DEL ECUADOR.

Freddy L. Vásquez Carpio*

Director del Departamento de Seguridad y Defensa de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

*Autor de correspondencia: flvasquez@espe.edu.ec

Recibido 15 de julio 2018, aceptado después de revisión al 26 de julio 2018

RESUMEN

Los nuevos escenarios alejados del sistema tradicional de educación, derivó a una ampliación de las modalidades, en donde una de ellas; la dual, adquirió una especial funcionalidad en sociedades de diferentes niveles de desarrollo, es así que Alemania lo adoptó según Mittmann (2001) en la Edad Media europea, mientras que toma la denominación de “ formación dual ” en el año 1964 (Rolf, 1997), pero también en Ecuador se lo aplica a pesar de la distancia geográfica y de desarrollo, lo adoptan a raíz de la emisión de la Ley Orgánica de Educación Superior (Asamblea Nacional, 2010), normativa que considera a la modalidad dual, como una alternativa para la gestión de procesos académicos de nivel superior. De acuerdo con las resoluciones de aprobación de las carreras militares relacionadas con las Fuerzas Armadas, la modalidad de ejecución era la modalidad presencial, sin embargo, durante el proceso de construcción del rediseño curricular de las carreras, se logró identificar que las carreras militares se ejecutan en la modalidad dual.

Palabras clave: Formación dual, Ley Orgánica de Educación Superior, Fuerzas Armadas

ABSTRACT

The new scenarios far from the traditional education system, have led to an expansion of the modalities, where one of them being the dual, acquired a special functionality in societies of different levels of development. Therefore Germany adopted it according to Mittmann (2001) in the European Middle Ages, while it took the name of “dual training” in 1964 (Rolf, 1997). Also in Ecuador it has been applied despite geographic distance and development, adopting it as a result of the issuance of the Organic Law of Higher Education (National Assembly, 2010), which considers the dual modality, as a alternative for the management of higher level academic processes. In accordance with the approval resolutions of the military careers related to the Armed Forces, the mode of execution has been the face-to-face modality. However, during the process of construction of the curricular redesign of the careers, it has been possible to identify that the military carers have been executed in the dual mode.

Keywords: Dual training, Organic Law of Higher Education, Armed Forces

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Los nuevos escenarios y tendencias de desempeño laboral que la sociedad de la información y el conocimiento requieren, están sustentados en altos niveles de desarrollo de competencias profesionales de los graduados del sistema de Educación Superior, que respondan pertinentemente a las exigencias y necesidades de la sociedad, el Estado y la demanda laboral.

Entre las diversas alternativas o modalidades de gestionar los procesos académicos de los que dispone actualmente los sistemas educativos, según el Reglamento de Régimen Académico (Consejo de Educación Superior, 2013), se puede ofertar carreras y programas en las siguientes modalidades: a) presencial, b) semipresencial, c) dual, d) en línea, y, e) a distancia.

Se puede entender como modalidad de estudio o aprendizaje a los “modos de gestión de los aprendizajes implementados en determinados ambientes educativos...” (Consejo de Educación Superior, 2013, pág. 23),

Se debe entender a la Modalidad Dual como aquel proceso académico que articula el aprendizaje en dos escenarios formativos: Un primer espacio formalizado en la institución de educación superior, y en complemento de lo anterior el centro laboral o empresa, quienes coordinadamente y en co-responsabilidad se convierten en socios estratégicos para la ejecución de las acciones didáctico-curriculares en pro de la formación de talento humano profesional con altos niveles de aprendizajes y desarrollo de competencias en el marco real del funcionamiento social. Esta modalidad, convierte el aprendizaje en una acción productiva, que asocia la academia al “mundo real”, ello es parte del valor añadido que ofrece la modalidad en análisis.

En base a la disposición del Consejo de Educación Superior (CES), en el que se estableció la obligatoriedad de realizar el rediseño curricular de las carreras y programas que se encuentran vigentes en la oferta de Educación Superior, surgió el análisis y debate sobre los nuevos escenarios y condiciones legales-normativos como pedagógico-curriculares en los que se debería ejecutar los procesos de Educación Militar acorde a sus características y especificidades propias. Estos nuevos escenarios alejados del sistema tradicional de educación, derivó a una ampliación de las modalidades, en donde una de ellas; la dual, adquiriendo una especial funcionalidad, en sociedades de diferentes niveles de desarrollo, es así que Alemania lo adoptó según Mittmann (2001) en la Edad Media europea, mientras que toma la denominación de “formación dual” en el año 1964 (Rolf, 1997), pero también en Ecuador se lo aplica a pesar de la distancia geográfica y de desarrollo, lo adoptan a raíz de la emisión de la Ley Orgánica de Educación Superior (Asamblea Nacional, 2010), normativa que considera a la modalidad dual, como una alternativa para la gestión de procesos académicos de nivel superior.

El sistema Dual, no solo se manifiesta en la educación superior del Ecuador, como una estrategia o alternativa de formación superior. Por ejemplo: De acuerdo con las resoluciones de aprobación de las carreras militares relacionadas con la Fuerza Terrestre (Licenciatura en Ciencias Militares y Tecnología en Ciencias Militares), la modalidad de ejecución es la modalidad presencial, sin embargo, durante el proceso de construcción del rediseño curricular de las carreras, se logró identificar que las carreras militares se ejecutan en las Escuelas de Formación Militar (Escuela Superior Militar “Eloy Alfaro” – ESMIL-, para el personal de Oficiales que obtienen el título de grado de Licenciados en Ciencias Militares, Escuela de Formación de Soldados del Ejército “Vencedores del Cenepa” – ESFORSE, y Escuela de Iwias – EIWIAS, encargadas de la ejecución de las carreras tecnológicas en Ciencias Militares para el personal de Voluntarios). Presentan particularidad que posibilitan con claridad una derivación hacia la modalidad DUAL. Estos Institutos de Formación Militar son reconocidos como Unidades Académicas Especiales según el artículo 76 del Estatuto de la ESPE (Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, 2013, pág. 42), lo que implica que los estudiantes militares no permanecen físicamente en las instalaciones de la ESPE, por lo que no se puede considerar la modalidad presencial.

Por otra parte, los medios, recursos y material de aprendizaje empleado para el desarrollo de habilidades y destrezas técnico-militares (pistas militares, laboratorios militares, simuladores, aeronaves, armamento, instalaciones de entrenamiento militar, equipo militar, entre otros), son propiedad del Ministerio de Defensa del Ecuador y de las Fuerzas respectivamente, lo que coadyuva a identificar claramente la participación de la Entidad Formadora en el proceso educativo, diferenciando la labor de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, en lo relacionado a la gestión académica de las carreras.

También hay que señalar que, la aplicación teórico-práctica de los conocimientos de las Ciencias Militares y de las disciplinas complementarias a la formación militar que se estudian desde los primeros periodos académicos, son de aplicación inmediata en contextos y escenarios reales relacionados al ámbito de desempeño profesional en unidades, repartos y escuelas de la Fuerza Terrestre, lo que favorece el contacto con la realidad laboral, objetivo de la modalidad que nos ocupa.

En las carreras militares del Ecuador se visualiza la participación de dos entes participantes y co-responsables activos en el proceso de formación profesional del personal militar, que son: 1) La Institución de Educación Superior (IES) ofertante de la carrera o programa, y 2) El Instituto o Escuela de Formación Militar, lo que permite inferir que el proceso formativo tiene características que se aproximan más a la educación en modalidad dual, que, a la modalidad de estudios presencial, actual sistema de gestión de las carreras.

De la modalidad dual

Este sistema de estudio es practicado en muchos países, especialmente en Alemania, Austria y Suiza; pero también en Dinamarca, Países Bajos y Francia. Desde hace unos años este modelo se ha expandido a otras latitudes a países como China, Colombia, Chile, México y también en Ecuador en donde a partir del año 2016 el Consejo de Educación Superior (CES), emite la Normativa para Carreras y Programas en Modalidad Dual.

De forma muy sintética se puede entender a la modalidad dual, como el conjunto de acciones e iniciativas formativas, mixtas de empleo y formación, que tienen por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral en una empresa con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo. Fuente: <http://www.camarateruel.com/formacion/jornada-formacion-dual/que-es-la-formacion-dual.html>

Si nos remontamos a la génesis de la Modalidad Dual, es posible que desde la Mitad del Mundo algunos puedan visualizar la misma como una modalidad que no corresponde aún a nuestra realidad, si consideramos que la misma se generó en el punto más desarrollado de Europa: Alemania, potencia mundial con altos índices de desarrollo económico, social, productivo, educativo, entre otros.

Según Morales Ramírez (2014) el sistema de aprendizaje en modalidad tiene “sus orígenes en los gremio de artesanos de la Edad Media, que se desarrollaron prácticamente en el centro de Europa basados en la idea de “aprender haciendo”, bajo la supervisión de un maestro” (p.90), lo que permite construir un perfil profesional en la práctica, en contacto con la realidad y en constante validación de lo aprendido.

Se ha referido y reiterado, que Alemania es un referente en formación dual que se remonta desde la reforma del Ministro de Educación Wilhem Von Humboldt, a principios del siglo XIX, quien planteó la educación para el trabajo. Ya en la década de los 60, con el inicio de la integración europea y la globalización, las empresas requirieron nuevos profesionales y exigieron cambios radicales en la formación universitaria en aspectos derivados a una, mayor integración entre la teoría y la práctica, que posibilite la participación de las empresas en los currículos. Disminuyendo el tiempo de estudio. Y que a la vez construir una formación profesional respecto a la demanda de la sociedad es decir una demanda real.

En Alemania en, respuesta a esta nueva modalidad se integran las empresas trans-europeas como; Bosch, Daimler Benz y SEL. Posibilitando la creación en el lejano año de 1973, la primera, universidad empresarial (Berufsakademie), en la ciudad de Stuttgart - Estado de Baden Wutemberg. Ese aparente lejano inicio, pero mínimos en cuanto al tiempo que se establece

para valorar resultados, podemos constatar que el Estado de Baden Wutemberg cuenta con ocho universidades empresariales con aproximadamente 15.000 estudiantes y 4.000 empresas participantes.

De acuerdo con el informe 2016 de la Oficina Federal de Estadística Alemania, relacionado a la formación profesional, detalla que:

La formación dual alemana es por lo tanto una de las vías principales de acceso al mercado laboral para los jóvenes. Un informe del Instituto de Investigaciones de la Agencia Federal de Empleo analiza la transición de la FP dual al mercado de trabajo (Oficina Federal de Estadística Alemania, 2017).

En base a lo citado anteriormente, se puede afirmar que en Alemania existe una creciente demanda de profesionales formados mediante la modalidad dual, a comparación de aquellos profesionales o estudiantes que cursaron únicamente con un alto componente teórico, pues el acercamiento a los diversos escenarios reales de desempeño laboral, permiten fortalecer los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes requeridas en el campo profesional.

Pero bien después de la información expuesta, que nos confirma, que hablamos de una propuesta innovadora y viable, se genera una incógnita: ¿Cómo se puede aplicar con una cierta garantía de éxito esta modalidad de aprendizaje en las carreras militares del Ecuador?

DESARROLLO

Según Mendoza y González (2015) manifiestan que, los currículos o diseños curriculares de la Era de la Complejidad están fuertemente ligados a los contextos en que se desarrollan, lo que permite afirmar que los diseños curriculares que se formulan deben responder pertinentemente tanto a las necesidades sociales y del Estado, así como a las características y especificidades epistémicas, metodológicas, instrumentales del campo de conocimiento de cada carrera.

En base a lo citado anteriormente, se debe considerar que la educación militar ecuatoriana está regentada por la Dirección de Educación Militar (DIEDMIL) del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, quienes cuentan con su propia normativa y reglamentación que organiza, ejecuta y controla el desarrollo del proceso formativo de todos los subniveles de la educación militar: formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación.

El rediseño y desarrollo curricular de las carreras militares debe responder a sus características y necesidades formativas, por lo que mediante el análisis y reflexión técnica y crítica, entre los miembros de los diversos entes que forman parte del Sistema de Educación Militar, se ha consensuado que la modalidad que más se ajusta y permite evidenciar las características propias del campo militar es la modalidad dual, siendo estas carreras y programas certificadas mediante la emisión de títulos académicos de nivel tecnológico superior y de grado, avalados por el Sistema de Educación Superior del país.

No hay duda de que cuando se hace referencia a la a la Modalidad Dual, se debe asociar el mismo a una estrategia educativa innovadora. En cuanto a este concepto, debemos hacernos eco a un paradigma que ha implementado el teórico chileno Manfred Max-Neff (1998), quien estableció la conceptualización del desarrollo a escala humana es decir, según este economista el desarrollo no es un estándar, sino una estrategia de capitalizar recurso para suplir necesidades, es en esta perspectiva que este trabajo asume la innovación la que no debemos entender exclusivamente como lo relativo a lo tecnológico sino, las estrategias que estén de acuerdo con el contexto, por ello es necesario recabar sobre la idea general de este término y de ser necesario estar en condiciones de establecer un concepto operativo de innovación.

Según Vega (2005) define la formación dual como “una modalidad de formación profesional y educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

El proceso de gestión educativa dual implica “la integración de diferentes componentes, tales como conocimientos teóricos, trabajo de aula, laboratorio y la utilización de recursos existentes en el medio laboral, además del aprovechamiento de la capacidad instalada de la empresa” (Araya Muñoz, 2008, pág. 56), que a nivel del ejercicio educacional se puede interpretar como una innovación que recurre a los medios y recursos relacionados a los escenarios de actuación profesional, contribuyendo a la adquisición de los métodos, lenguajes, procedimientos del campo de conocimiento formativo.

En relación con esta búsqueda conceptual se puede concluir que no existe un concepto que abarque con plenitud la estrategia que deriva a la modalidad dual, por esta razón el autor creo la necesidad de conceptualizar y por sobre todo contextualizar para la realidad educativa militar el término:

De esta forma entenderemos innovación como: “La incorporación de elementos técnicos, tecnológicos, metodológicos o conceptuales que posibilite el diseño de estrategias que varía y mejoren los resultados de inserción laboral, entendiendo la formación académica como una fase de un proceso integral de desarrollo del talento humanos en la Fuerzas Armadas” (Vásquez, 2018).

Las referencias al campo de la innovación deben ofrecernos instrumento que permitan la aplicación operativa del concepto esto es mecanismos que permitan operacionalizar, ponerlos en funcionamiento y en valor.

En este sentido debemos reconocer que en estos dos últimos años el organismo encargado de los procesos de educación militar del Ecuador : la Dirección de Educación y Doctrina Militar, además de impulsar la propuesta de un nuevo Modelo Educativo de Fuerzas Armadas, ha elaborado un instrumento que pretende ser un referente en la construcción de procesos de generación de conocimiento para Fuerzas Armadas, el texto denominado Manual de Metodología de la Investigación en Ciencias Militares (ESPE-DIEDMIL 2018), sin lugar a dudas la aplicación de los capítulos más operacionales de este texto permitirá contar con una herramienta que permita que la innovación, que además de ser una bien deseado, sea posible.

La investigación en el nuevo Modelo Educativo de Fuerzas Armadas asume un papel fundamental ya que se establece que la investigación no es una materia, ni siquiera un conocimiento, pasa a ser una modalidad de pensamiento, una estrategia para generar nuevo conocimiento que permita mediante la reflexión y el análisis identificar problemas e identificar soluciones.

Difícilmente podemos señalar que la planificación de metodologías innovadoras, si no contamos con mecanismos de aplicación. La formación del talento humanos es fundamental, e imposible de transar en una estrategia que intente varias un estado de situación alejado de lo óptimo.

FUERZAS ARMADAS ha tenido un desarrollo de las estrategias educativas, dependiendo de cada Fuerza y en casos: de cada arma, ello ha posibilitado interesantes propuestas, que al no estar articuladas a un modelo de gestión quedan en la memoria personal de sus diseñadores o ejecutores e incluso de algunos de sus “destinatarios”, pero lejos de la memoria histórica de los procesos de educación militar.

Lo anterior es de relevancia particular en los actuales procesos educativos de Fuerzas Armadas, en un momento cuando el Modelo educativo vigente desde marzo del 2018, no solo incorpora esta modalidad sino, que la articula con un cambio fundamental en la cadena de valor, que incluye la planificación la administración y la evaluación. Desarrollando una estrategia educativa que permite asentar la modalidad dual en un marco conceptual de gran amplitud, que define corrientes de pensamiento que innovan fronteras conceptuales y amplían la propuesta analíticas como pueden ser reconocido el pensamiento de H. Blummer, y su propuesta de interacción simbólica o las paradigmas de Berger y Luckuman en la construcción social de la realidad, (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2018), ambos posicionamientos acorde a una visión amplia que articulan el pensamiento socio militar que incluyen los símbolos y la “fuga” de la “endodiaspora” en cuanto la educación militar es parte de la construcción social de la realidad, y por tanto debe jugar su rol dentro y fuera de la institución militar. En este sentido la modalidad dual de estudio o la modalidad dual de inserción laboral.

La propuesta dual en el marco de la carrera de Ciencias militares está fundamentada por un sólido marco legal, que incluye el Reglamento de Régimen Académico (RRA) que permite que las carreras que se amparan en convenios internacionales y las carreras de formación policial y militar, al igual que los programas de posgrado, por su naturaleza, podrán planificar sus periodos académicos de modo diferente. En este marco se posibilitan la innovación curricular y es donde la Modalidad Dual emerge como una propuesta de nueva generación al menos para el Ecuador y su entorno inmediato.

Según la Normativa para carreras y programas en Modalidad Dual (CES, 2016), se pueden identificar los siguientes elementos o componentes intervinientes en la planificación, organización y ejecución del rediseño curricular de las carreras militares:

Entidad Formadora, relacionadas a las empresas o instituciones que mediante convenios se convierten en escenarios de aprendizaje práctico, en esta categoría se encuentran las Escuelas de Formación Militar de las tres Fuerzas pertenecientes al Ministerio de Defensa.

Institución de Educación superior, son las instituciones que en coordinación con las entidades formadoras ofertan las carreras y programas de formación militar.

Estudiante en modalidad dual, se refiere al estudiante militar que ha sido aceptado para ingresar a la carrera, luego de haber aprobado el proceso selección e ingreso.

Tutores de la Entidad Formadora, se refiere al personal militar seleccionado y certificado por la entidad formadora para ejercer la función de tutor específico mediante la aprobación de un curso de Tutor en Modalidad Dual. mediante la modalidad

Fases de la modalidad dual, de acuerdo con la organización de la carga horaria de cada periodo se podrá establecer:

- 1) organización en bloques, y
- 2) organización paralela.

En las carreras militares de nivel de grado, la modalidad dual ha permitido establecer itinerarios que acercan a los estudiantes a las diferentes armas y servicios de cada Fuerza, consolidando los aprendizajes y competencias profesionales acorde al grado y función.

La lista de carreras en sus diferentes procesos de educación militar (formación, especialización, y capacitación) permite afianzar y reconocer que existen carreras más próximas a esta modalidad de “estudio y trabajo”. En donde se identifican elementos de coincidencia en lo organizacional, lo conceptual y en perfil de egreso

CONCLUSIONES

Se ha identificado que la modalidad dual se relaciona con las características y especificidades de la formación militar de las carreras de nivel de grado y de tecnología superior o sus equivalentes.

La modalidad dual permite regularizar los procesos académico-administrativos de la educación militar que se desarrollan en las Escuelas de Formación Militar en las tres Fuerzas.

La modalidad dual contribuye a generar procesos educativos innovadores que potencializan la adquisición de aprendizajes y el desarrollo de competencias profesionales mediante la estrategia “aprender-haciendo” en ambientes y escenarios reales de desempeño profesional, bajo la guía y acompañamiento de un tutor o maestro.

BIBLIOGRAFÍA

- Araya Muñoz, I. (2008). La formación dual y su fundamentación curricular. *Revista Educación* (en línea), 32(1), 45-61.
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito.
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2018). *Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas*. Quito: ESPE.
- Consejo de Educación Superior. (2013). *Reglamento de Régimen Académico*. Quito.
- Consejo de Educación Superior. (2016). *Normativa para carreras y programas de modalidad dual*. Quito, Ecuador: CES.
- Manfred, M.-N. (1998). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* (Segunda ed.). Barcelona, España: Icaria Editorial, S.A.
- Mendoza, F., & González, T. (2015). Fuentes epistemológicas y contextuales para la generación de currículos pertinentes en la sociedad del conocimiento. *Foro Educativo*(24), 11-33.
- Mittmann, F. (2001). *Educación dual en Costa Rica: proyecto piloto mecánica automotriz del Colegio Vocacional Monseñor Sanabria 1996-1999*. San José, Costa Rica: Instituto Nacional de Aprendizaje.
- Morales Ramírez, M. A. (2014). Sistema de aprendizaje dual: ¿Una respuesta a la empleabilidad de los jóvenes? *Revista Latinoamericana de Derecho Social*(19), 87-110.
- Oficina Federal de Estadística Alemania. (2017). *Informe Formación Profesional 2016. Actividad Internacional Sociolaboral*(216), 166-176.
- Rolf, A. (1997). *Preguntas y respuestas relacionadas al Sistema de Formación Alemán*. Joachim Munich: Ministerio Federal de Educación, Ciencia, Investigación y Tecnología.
- Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE. (2013). *Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE”*. Quito: CES.
- Vega, L. (2005). *Evaluación programa en Administración de Oficinas 2000-2004* (Informe de evaluador externo). Heredia: Universidad Nacional. Escuela de Secretariado Profesional.